

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2023 H. JUNTA DIRECTIVA
DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE JESÚS CARRANZA
CELEBRADA EL 15 DE MARZO DEL 2023.**

SIENDO LAS 12:07 HORAS, DEL DÍA 15 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, SE REUNIERON DE MANERA VIRTUAL. CON VOZ Y VOTO, PRESIDENTE SUPLENTE DE LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA, EL ING. DAVID HERNÁNDEZ SANTIAGO; COMO REPRESENTANTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO, LA LIC. ELSA MARÍA CERRILLO RIVAS; COMO REPRESENTANTES DEL GOBIERNO FEDERAL, EL MTRO. RAMIRO SÁNCHEZ URANGA Y EL LIC. FERNANDO LADRÓN DE GUEVARA SALAS; COMO REPRESENTANTE DEL GOBIERNO MUNICIPAL, EL C.P. ALFONSO MONTER MORALES; COMO REPRESENTANTE DEL SECTOR SOCIAL, EL ING. CARLOS HUMBERTO GUTIÉRREZ GÓMEZ; COMO REPRESENTANTE DEL SECTOR PRODUCTIVO EL C. JAIME GUILLERMO ITURBE MEDINA Y EL C. SEVERIANO REAL PÉREZ. CON VOZ Y SIN VOTO; EL LIC. RAMIRO SUÁREZ SÁNCHEZ, COMISARIO PÚBLICO; EL MTRO. CARLOS MATEO HERNÁNDEZ, SECRETARIO; COMO INVITADOS ESPECIALES EL MTRO. OMAR ANDRÉS ESPINOZA PULIDO, REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA, UNIVERSIDAD POPULAR AUTÓNOMA DE VERACRUZ Y EN EL COLEGIO DE VERACRUZ; LA LIC. BETZABÉ MEDINA ALCÁNTARA, REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA DE LA SEV; EL ING. MIGUEL ÁNGEL STIVALET JUÁREZ, REPRESENTANTE DEL INSTITUTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS EN EL ESTADO DE VERACRUZ; EL LIC. OMAR HERNÁNDEZ VIVEROS, REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN; ASÍ COMO EL MTRO. RAMSÉS ALEJANDRO GALINDO COTA, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE JESÚS CARRANZA. TODOS ELLOS REUNIDOS PARA DAR INICIO A LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2023, DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE JESÚS CARRANZA, CONVOCADA CONFORME AL ARTÍCULO 14 DEL DECRETO DE CREACIÓN PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE EL DÍA 29 DE AGOSTO DE 2008. -----

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM. -----

DE CONFORMIDAD A LO INDICADO EN EL DECRETO DE CREACIÓN SE PROCEDE A VERIFICAR EL QUÓRUM LEGAL REQUERIDO PARA DAR INICIO A LA REUNIÓN Y CUMPLIR CON EL OBJETIVO DE LA MISMA, UNA VEZ ACREDITÁNDOSE LA PERSONALIDAD Y CALIDAD CON QUE SE OSTENTAN. -----

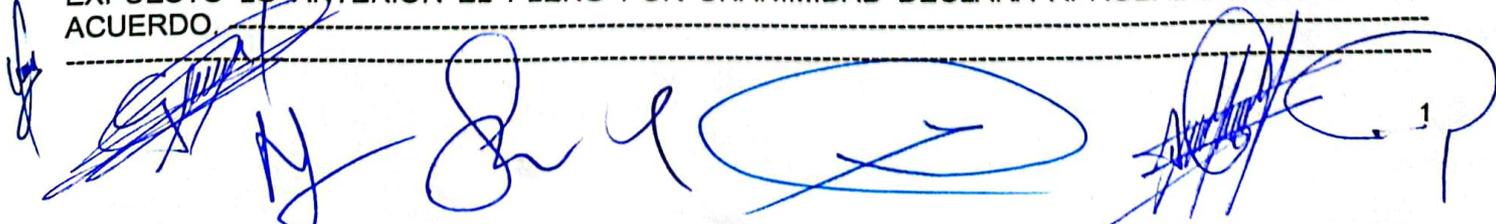
SE ENCONTRARON PRESENTES QUINCE MIEMBROS, OCHO MIEMBROS CON VOZ Y VOTO Y SIETE CON VOZ Y SIN VOTO.-----

POR LO TANTO, HAY QUÓRUM Y DA INICIO LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2023 DE LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA. -----

ACUERDO SO/I-01/2023,R

LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE JESÚS CARRANZA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 6, FRACCIÓN V DEL DECRETO DE CREACIÓN, APRUEBA AL PRESIDENTE, LA DESIGNACIÓN DEL MTRO. CARLOS MATEO HERNÁNDEZ, COMO SECRETARIO PARA LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO 2023. -----

EXPUESTO LO ANTERIOR EL PLENO POR UNANIMIDAD DECLARA APROBADO EL PRESENTE ACUERDO. -----



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2023 H. JUNTA DIRECTIVA
DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE JESÚS CARRANZA
CELEBRADA EL 15 DE MARZO DEL 2023.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM.
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. PRESENTACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
4. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DE SESIONES ANTERIORES.
5. INFORME ANUAL DE AUTOEVALUACIÓN DEL DIRECTOR 2022.
6. PRESENTACIÓN DE INFORMACIÓN DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL, FINANCIERO Y PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (PERIODO NOVIEMBRE, DICIEMBRE 2022 Y ENERO 2023).
 - 6.1 EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL.
 - 6.2 ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO.
 - 6.3 PROGRAMA OPERATIVO ANUAL. (INDICADORES ESTATALES).
 - 6.4 ESTADOS FINANCIEROS.
 - 6.4.1 ACCIONES PARA LA RECUPERACIÓN DE ADEUDOS.
 - 6.4.2 PROGRAMA DE RESCATE FINANCIERO.
 - 6.4.3 INFORME DEL RESULTADO DE LA CONCILIACIÓN DE ADEUDO CON SEFIPLAN.
 - 6.4.4 INFORME DE AGENDA DE ASUNTOS PRIORITARIOS Y CALENDARIO OPERATIVO ANUAL 2023.
 - 6.5 AVANCES O RESULTADOS DE AUDITORÍAS.
 - 6.6. INFORME DE ACTIVIDADES JURÍDICAS.
7. PROPUESTAS INSTITUCIONALES
 - 7.1 SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA SUSCRIBIR UN CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL INSTITUTO CONSORCIO CLAVIJERO.
 - 7.2 SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA SUSCRIBIR UN CONTRATO DE COMODATO CON EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ.
 - 7.3 SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA SUSCRIBIR UN CONVENIO GENERAL DE COLABORACIÓN CON EL INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE OAXACA.
 - 7.4 SOLICITUD DE APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DEL COMITÉ DE BECAS DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE JESÚS CARRANZA.
 - 7.5 SOLICITUD DE APROBACIÓN PARA LA CONDONACIÓN EN LAS CUOTAS DE FICHAS DE EXAMEN DE ADMISIÓN, CUOTAS DE INSCRIPCIÓN Y CUOTAS DE REINSCRIPCIÓN A SEGUNDO SEMESTRE PARA LA CARRERA DE INGENIERÍA FORESTAL, DEL PERIODO MARZO A DICIEMBRE DEL AÑO 2023.
 - 7.6 SOLICITUD DE APROBACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE TRES JORNALEROS CON CARGO A INGRESOS PROPIOS.
 - 7.7 SOLICITUD DE APROBACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS PRODUCTIVOS 2023.
8. ASUNTOS GENERALES.
9. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

ACUERDO SO/I-02/2023,R

LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE JESÚS CARRANZA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 8, FRACCIÓN I DEL ACUERDO QUE ESTABLECE LAS BASES GENERALES PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS ORGANOS DE GOBIERNO O SUS EQUIVALENTES, EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARAESTATAL DEL ESTADO DE VERACRUZ-LLAVE, APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO 2023. -----

EXPUESTO LO ANTERIOR EL PLENO POR UNANIMIDAD DECLARA APROBADO EL PRESENTE ACUERDO -----

(Handwritten signatures and initials in blue ink)

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2023 H. JUNTA DIRECTIVA
DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE JESÚS CARRANZA
CELEBRADA EL 15 DE MARZO DEL 2023.**

3. PRESENTACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

EL ING. DAVID HERNÁNDEZ SANTIAGO, PRESIDENTE SUPLENTE DE LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA, COMENTÓ QUE EN VIRTUD DE HABER INTEGRADO EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR EN LAS CARPETAS, SOLICITÓ ATENTAMENTE LA OMISIÓN DE SU LECTURA.

AL NO HABER COMENTARIOS POR PARTE DE LOS MIEMBROS DE LA HONORABLE JUNTA, SE DIO POR PRESENTADA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR Y SE DA CONTINUIDAD A LA SESIÓN.

4. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DE SESIONES ANTERIORES.

CON LA FINALIDAD DE DAR CONTINUIDAD A LOS ACUERDOS PENDIENTES EMANADOS EN SESIONES ANTERIORES, SE PRESENTÓ EL INFORME DE CADA UNO DE ELLOS.

ACUERDO NO. SO/1-02/2021,S

LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 7 FRACCIÓN V DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE JESÚS CARRANZA, APRUEBA A LA DIRECCIÓN GENERAL REALIZAR LAS GESTIONES ANTE LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES PARA LA FIRMA DEL CONVENIO QUE PERMITA PARTICIPAR EN EL PROGRAMA DE RESCATE FINANCIERO DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN PARA EL PAGO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y SEGURIDAD SOCIAL DE LOS EJERCICIOS FISCALES DEL 2014 AL 2018, DONDE DE ACUERDO AL PROGRAMA, LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN APORTA EL 75% DEL ADEUDO Y EL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE JESÚS CARRANZA EL 25% RESTANTE, EN APEGO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y APLICABLE. AVANCE 40%.

EL MTRO. RAMSÉS ALEJANDRO GALINDO COTA, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE JESÚS CARRANZA, MENCIONÓ QUE CON FECHA 14 DE FEBRERO DE 2023, SE RECIBIÓ DOCUMENTO DETERMINANTE 500-67-00-06-02-2017-04400, CORRESPONDIENTE AL MANDAMIENTO DE EJECUCIÓN (POR DIFERENCIAS NO PAGADAS) DE IMPUESTOS (ISR POR SALARIOS, ISR POR HONORARIOS PROFESIONALES E IVA DE LOS SERVICIOS PROFESIONALES) DEL EJERCICIO FISCAL 2014, POR EL IMPORTE ACTUALIZADO AL 10 DE FEBRERO DE 2023 DE \$ 2,906,518.00 M.N. SEÑALA QUE EL AVANCE CONTINÚA SIENDO DEL 40 POR CIENTO Y QUE SE ESTÁ A LA ESPERA DE LA SEFIPLAN GENERE EL ACUERDO DE MANERA INMEDIATA CON POSIBLE FECHA DE CONCLUSIÓN EN JUNIO DEL 2023. DESTACÓ QUE LA FECHA DE EJECUCIÓN VENCE EL PRÓXIMO 28 DE MARZO, POR LO QUE EL DÍA 14 DE MARZO DEL AÑO EN CURSO ASISTIÓ LA SEFIPLAN PARA PEDIR AUDIENCIA CON LA LIC. ANA ROSA AGUILAR VIVEROS, ACORDANDO LA REUNIÓN PARA EL DÍA 16 DE MARZO DEL 2023 A LAS 11:00 HORAS., PARA DIALOGAR SOBRE EL ASUNTO DESCRITO. MANIFESTÓ QUE EL TECNOLÓGICO DE JESÚS CARRANZA CUENTA CON LOS RECURSOS SUFICIENTES DEL VEINTICINCO POR CIENTO PARA EL RESCATE DE LA INSTITUCIÓN, CON LA INTENCIÓN DE EVITAR EL BLOQUEO DE TIMBRADOS DE ESTE INSTITUTO. SE TIENE UN AVANCE DEL CUARENTA POR CIENTO Y SE CONTINÚA EN ESPERA DEL APOYO DE LA SEFIPLAN.

EXPUESTO LO ANTERIOR EL PLENO POR UNANIMIDAD DECLARA EN PROCESO EL PRESENTE ACUERDO.

(Handwritten signatures in blue ink)

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2023 H. JUNTA DIRECTIVA
DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE JESÚS CARRANZA
CELEBRADA EL 15 DE MARZO DEL 2023.**

ACUERDO NO. SO/IV-03/2022,S

LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 7 FRACCIÓN V DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE JESÚS CARRANZA, APRUEBA A LA DIRECCIÓN GENERAL EL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023, EN APEGO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y APLICABLE. -----

EL MTRO. RAMSÉS ALEJANDRO GALINDO COTA, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE JESÚS CARRANZA, COMENTÓ QUE EL DIECINUEVE DE ENERO SE ENTREGÓ EL AJUSTE DE PRESUPUESTO, VÍA CORREO ELECTRÓNICO, Y EL VEINTITRÉS DE MANERA FÍSICA EN LA DET, MEDIANTE OFICIO NO. SEV/DET/ITSJC/081/2023 CON LO SIGUIENTE: 1) EXPOSICIÓN DE MOTIVOS; 2) PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS SISPRE 2023. 3) PROGRAMACIÓN ANUAL DE INDICADORES 2023; 4) CAPTACIÓN Y APLICACIÓN DE INGRESOS PROPIOS 2023. EL AVANCE DEL ACUERDO ES EL CIENTO POR CIENTO, RAZÓN POR CUAL EL DIRECTOR SOLICITA A LA H. JUNTA DIRECTIVA LA BAJA Y CONCLUSIÓN DEL ACUERDO EN REFERENCIA.-----

EXPUESTO LO ANTERIOR EL PLENO POR UNANIMIDAD DECLARA POR CONCLUIDO EL PRESENTE ACUERDO. -----

ACUERDO NO. SO/IV-04/2022,S

LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 7 FRACCIÓN V DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE JESÚS CARRANZA, APRUEBA A LA DIRECCIÓN GENERAL, EL ANTEPROYECTO DEL PROGRAMA ANUAL DE INDICADORES DE GESTIÓN ESTATALES 2023, CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y APLICABLE. -----

EL MTRO. RAMSÉS ALEJANDRO GALINDO COTA, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE JESÚS CARRANZA, MENCIONÓ QUE EL 19 DE ENERO SE ENTREGA AJUSTE DE PRESUPUESTO, VÍA CORREO ELECTRÓNICO, Y EL 23 DE MANERA FÍSICA EN LA DET, MEDIANTE OFICIO NO. SEV/DET/ITSJC/081/2023 CON LO SIGUIENTE: 1) EXPOSICIÓN DE MOTIVOS; 2) PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS SISPRE 2023; 3) PROGRAMACIÓN ANUAL DE INDICADORES 2023; 4) CAPTACIÓN Y APLICACIÓN DE INGRESOS PROPIOS 2023; SE TIENE UN AVANCE DEL CIENTO POR CIENTO POR LO CUAL SOLICITA LA BAJA DEL PRESENTE ACUERDO POR CONCLUSIÓN DEL MISMO.-----

EXPUESTO LO ANTERIOR EL PLENO POR UNANIMIDAD DECLARA POR CONCLUIDO EL PRESENTE ACUERDO. -----

ACUERDO NO. SO/IV-05/2022,S

LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 7 FRACCIÓN V DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE JESÚS CARRANZA, APRUEBA A LA DIRECCIÓN GENERAL, EL ANTEPROYECTO DEL PROGRAMA DE TRABAJO ANUAL 2023, DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y APLICABLE.-----

EL MTRO. RAMSÉS ALEJANDRO GALINDO COTA, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE JESÚS CARRANZA, MENCIONÓ QUE EL 19 DE ENERO SE ENTREGA AJUSTE DE PRESUPUESTO, VÍA CORREO ELECTRÓNICO, Y EL 23 DE MANERA FÍSICA EN LA DET, MEDIANTE OFICIO NO. SEV/DET/ITSJC/081/2023 CON LO SIGUIENTE: 1) EXPOSICIÓN DE MOTIVOS; 2) PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS SISPRE 2023; 3) PROGRAMACIÓN ANUAL DE INDICADORES 2023; 4) CAPTACIÓN Y APLICACIÓN DE INGRESOS PROPIOS 2023; SE

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2023 H. JUNTA DIRECTIVA
DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE JESÚS CARRANZA
CELEBRADA EL 15 DE MARZO DEL 2023.**

TIENE UN AVANCE DEL CIENTO POR CIENTO POR LO CUAL SOLICITA LA BAJA DEL PRESENTE ACUERDO POR CONCLUSIÓN DEL MISMO.-----

EXPUESTO LO ANTERIOR EL PLENO POR UNANIMIDAD DECLARA POR CONCLUIDO EL PRESENTE ACUERDO. -----

ACUERDO NO. SO/IV-06/2022,S

LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 7 FRACCIÓN V DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE JESÚS CARRANZA, APRUEBA A LA DIRECCIÓN GENERAL, EL ANTEPROYECTO DEL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES 2023, DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y APLICABLE.----

EL MTRO. RAMSÉS ALEJANDRO GALINDO COTA, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE JESÚS CARRANZA, MENCIONÓ QUE EL 8 DE FEBRERO DEL 2023, MEDIANTE OFICIO NO. OF/DET/ITSJC/DG/SA/003-G/2023, SE HACE ENTREGA AL SUBSECRETARIO DE FINANZAS Y PLANEACIÓN, ELEAZAR GUERRERO PÉREZ, DEL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES CONSOLIDADO 2023. CONSIDERA UN AVANCE DEL CIENTO POR CIENTO Y SOLICITA LA BAJA DEL PRESENTE ACUERDO POR CONCLUSIÓN DEL MISMO.-----

EXPUESTO LO ANTERIOR EL PLENO POR UNANIMIDAD DECLARA POR CONCLUIDO EL PRESENTE ACUERDO. -----

ACUERDO: SO/IV-07/2022,S

LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 7 FRACCIÓN V DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE JESÚS CARRANZA, APRUEBA A LA DIRECCIÓN GENERAL, EL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE CAPTACIÓN Y APLICACIÓN DE INGRESOS PROPIOS PARA EL EJERCICIO 2023, CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y APLICABLE.-----

EL MTRO. RAMSÉS ALEJANDRO GALINDO COTA, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE JESÚS CARRANZA, SEÑALÓ UN AVANCE DEL CIENTO POR CIENTO DEL PRESENTE ACUERDO POR LO QUE SOLICITA LA BAJA Y CONCLUSIÓN DEL MISMO.-----

EXPUESTO LO ANTERIOR EL PLENO POR UNANIMIDAD DECLARA POR CONCLUIDO EL PRESENTE ACUERDO. -----

ACUERDO: SO/IV-08/2022, S

LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 7 FRACCIÓN V DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE JESÚS CARRANZA, APRUEBA A LA DIRECCIÓN GENERAL REALIZAR LAS GESTIONES PARA LA CONTRATACIÓN DE UN DESPACHO CONTABLE EXTERNO DESIGNADO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO, PARA LA DICTAMINACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2022, CON CARGO A INGRESOS PROPIOS DEL EJERCICIO 2023, CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y APLICABLE.-----

EL MTRO. RAMSÉS ALEJANDRO GALINDO COTA, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE JESÚS CARRANZA, MENCIONÓ QUE SE ENVIÓ OFICIO NO.OF/DET/ITSJC/DG/SA/011/2023 ENTREGADO EL 2 DE FEBRERO DE 2023, DIRIGIDO A LA ING. MERCEDES SANTOYO DOMÍNGUEZ, CONTRALORA GENERAL DEL ESTADO DE VERACRUZ, DONDE SE LE SOLICITA LA DESIGNACIÓN DEL DESPACHO EXTERNO QUE REALIZARÁ LA

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2023 H. JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE JESÚS CARRANZA CELEBRADA EL 15 DE MARZO DEL 2023.

DICTAMINACIÓN A ESTE INSTITUTO TECNOLÓGICO. SEÑALÓ A SU VEZ QUE EL AVANCE ES DEL DIEZ POR CIENTO, YA QUE NO SE HA DESIGNADO NINGÚN DESPACHO, SE ESTÁ EN ESPERA DE ELLO, ESTIMANDO QUE LA FECHA DE CONCLUSIÓN DEL MISMO SEA PARA JUNIO DEL 2023. -----

ACUERDO: SO/IV-11/2022,S

LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 7 FRACCIÓN V DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE JESÚS CARRANZA, APRUEBA A LA DIRECCIÓN GENERAL, REALIZAR LAS GESTIONES ANTE LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE INSTRUCTORES DEL IDIOMA INGLÉS CON CARGO A LA PARTIDA ASESORÍAS ASOCIADAS A CONVENIOS Y/O ACUERDOS, HASTA POR UN MONTO DE \$1'001,808.00 (UN MILLÓN UN MIL OCHOCIENTOS OCHO PESOS 00/100 M.N.) IMPUESTOS INCLUIDOS, MISMOS QUE SERÁN EJERCIDOS CON CARGO A INGRESOS PROPIOS 2023. -----

Categoría Equivalente	Costo por Hora	Horas requeridas por semana	Importe Mensual	Importe Total Anual
Profesor de Asignatura "B"	\$115.95	180	\$83,484.00	\$1'001,808.00

DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y APLICABLE. -----

EL **MTRO. RAMSÉS ALEJANDRO GALINDO COTA**, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE JESÚS CARRANZA, MENCIONÓ QUE EL 2 DE FEBRERO DEL 2023, MEDIANTE OFICIO NO. OF/DET/ITSJC/DG/SA/008/2023, DIRIGIDO AL MTRO. JOSÉ LUIS LIMA FRANCO, SECRETARIO DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ, SE SOLICITA EL VISTO BUENO PARA REALIZAR LA SOLICITUD DEL DSP Y RPAI CORRESPONDIENTE CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y APLICABLE. SEÑALANDO QUE EL AVANCE ES DEL DIEZ POR CIENTO Y QUE SE ESTÁ EN ESPERA DEL VISTO BUENO PARA SOLICITAR EL DSP Y RPAI, CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y APLICABLE, ESTIMANDO UNA FECHA DE CONCLUSIÓN PARA JUNIO 2023. -----

ACUERDO: SO/IV-12/2022,S

LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 7 FRACCIÓN V DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE JESÚS CARRANZA, APRUEBA A LA DIRECCIÓN GENERAL, REALIZAR LA GESTIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE UN DESPACHO JURÍDICO POR SERVICIOS DE ASESORÍAS ASOCIADAS A CONVENIOS HASTA POR UN MONTO DE \$ 240,000.00 (DOSCIENTOS CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) IMPUESTOS INCLUIDOS, MISMOS QUE SERÁN EJERCIDOS CON CARGO A INGRESOS PROPIOS 2023. -----

ACTIVIDAD	COSTO MENSUAL	COSTO ANUAL (IMPUESTO INCLUIDO)
ASESORÍA LEGAL	\$20,000.00	\$240,000.00

DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y APLICABLE. -----

EL **MTRO. RAMSÉS ALEJANDRO GALINDO COTA**, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE JESÚS CARRANZA, MENCIONÓ QUE EL 8 DE FEBRERO DEL 2023, MEDIANTE OFICIO NO. OF/DET/ITSJC/DG/SA/009/2023, DIRIGIDO AL MTRO. JOSÉ LUIS LIMA FRANCO, SECRETARIO DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ, SE SOLICITA EL VISTO BUENO PARA REALIZAR LA SOLICITUD DEL DSP POR \$240,000.00 (DOSCIENTOS CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) Y RPAI CORRESPONDIENTE

(Handwritten signatures and initials in blue ink)

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2023 H. JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE JESÚS CARRANZA CELEBRADA EL 15 DE MARZO DEL 2023.

CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y APLICABLE. SEÑALANDO QUE EL AVANCE ES DEL DIEZ POR CIENTO Y QUE SE ESTÁ EN ESPERA DEL VISTO BUENO PARA SOLICITAR EL DSP Y RPAI, CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y APLICABLE, ESTIMANDO UNA FECHA DE CONCLUSIÓN PARA JUNIO 2023.

ACUERDO: SO/IV-13/2022, S

LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 7 FRACCIÓN V DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE JESÚS CARRANZA, APRUEBA A LA DIRECCIÓN GENERAL, REALIZAR LAS GESTIONES ANTE LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE INSTRUCTORES DE IDIOMAS NACIONALES Y EXTRANJEROS CON CARGO A LA PARTIDA ASESORÍAS ASOCIADAS A CONVENIOS 2023 HASTA POR UN MONTO DE \$938,880.00 (NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.) IMPUESTOS INCLUIDOS, MISMOS QUE SERÁN EJERCIDOS CON CARGO A INGRESOS PROPIOS 2023.

Categoría Equivalente	Costo por hora	Horas requeridas por semana	Importe Mensual	Importe Total Anual
Profesor Idioma Nacional e Inglés	\$116.00	60	\$27,840.00	\$334,080.00
Profesor idiomas extranjeros	\$150.00	84	\$50,400.00	\$604,800.00
Gran Total				\$938,880.00

DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y APLICABLE

EL MTR. RAMSÉS ALEJANDRO GALINDO COTA, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE JESÚS CARRANZA, MENCIONÓ QUE SE TIENE UN AVANCE DEL DIEZ POR CIENTO, YA QUE SE ESTÁ EN ESPERA DEL VISTO BUENO PARA SOLICITAR EL DSP Y EL RPAI CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y APLICABLE, CON UNA FECHA PROBABLE DE CONCLUSIÓN EN JUNIO 2023.

ACUERDO: SO/IV-14/2022,S

LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 7 FRACCIÓN V DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE JESÚS CARRANZA, APRUEBA A LA DIRECCIÓN GENERAL APLICAR LOS DESCUENTOS DEL 50% EN CUOTAS DE FICHAS DE EXAMEN DE ADMISIÓN, INSCRIPCIÓN Y REINSCRIPCIÓN PARA EL PERIODO ENERO A DICIEMBRE DEL AÑO 2023, CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y APLICABLE.

EL MTR. RAMSÉS ALEJANDRO GALINDO COTA, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE JESÚS CARRANZA, MENCIONÓ QUE SE ENVIÓ OFICIO NO. SEV/DET/ITSJC/0100/2023, ENTREGADO EL 7 DE FEBRERO DEL 2023 A LA DIRECCIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN Y COORDINACIÓN HACENDARIA, SOLICITANDO SEAN CONSIDERADOS LOS CONCEPTOS INDICADOS EN LA TABLA SIGUIENTE, DENTRO DEL CÓDIGO DE DERECHOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ Y SE INCLUYAN EN EL PORTAL DE LA OVH.

SEÑALA QUE SE TIENE UN AVANCE DEL TREINTA POR CIENTO Y QUE SE ESTÁ EN ESPERA DE LA INCORPORACIÓN DE LOS CÓDIGOS A LA OVH POR PARTE DE LA SEFIPLAN, PRONOSTICANDO UNA FECHA DE CONCLUSIÓN EN JUNIO 2023.

(Handwritten signatures and initials in blue ink)

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2023 H. JUNTA DIRECTIVA
DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE JESÚS CARRANZA
CELEBRADA EL 15 DE MARZO DEL 2023.**

EN SEGUIMIENTO, LA REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA DE LA SEV, LA LIC. BETZABÉ MEDINA ALCÁNTARA, HIZO REFERENCIA AL ACUERDO SO/I-02/2021,S, SEÑALANDO QUE NO SE MENCIONAN LOS PARTICIPANTES EN LA REUNIÓN REFERIDA NI A LOS ACUERDOS A LOS QUE SE LLEGÓ. ES IMPORTANTE MENCIONARLO DESTACÓ, MÁXIME SI NO EXISTEN DOCUMENTOS PROBATORIOS. CON RESPECTO AL ACUERDO SO/IV-03/2022,S SEÑALÓ DISCREPANCIAS DEL PRESUPUESTO SEÑALADO ANTE EL PLENO CON EL AUTORIZADO POR EL GOBIERNO DEL ESTADO, SOLICITANDO ACLARAR EL PUNTO Y MANIFESTARLO EN EL ACTA DE ESTA SESIÓN ORDINARIA, PARA DAR POR CONCLUIDO EL ACUERDO. ASÍ TAMBIÉN EXPRESÓ PARA LOS ACUERDOS SO/IV-11/2022,S Y SO/IV-13/2022, DONDE SE PRESENTAN TRES CONTRATOS YA FIRMADOS, PERO NO SE MUESTRAN DOCUMENTOS CON EL VISTO BUENO DE LA SEFIPLAN, LO CUAL ES DE GRAN IMPORTANCIA, MÁXIME QUE ESTÁ POR CONCLUIR LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL. RECOMENDÓ PRESENTAR LOS DOCUMENTOS DEL POR QUÉ SE HICIERON LAS CONTRATACIONES, ANTES DE LAS VALIDACIONES CORRESPONDIENTES.

EN SEGUIMIENTO AL COMENTARIO DE LA LIC. BETZABÉ MEDINA ALCÁNTARA, REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA DE LA SEV, CON RESPECTO AL ACUERDO SO/I-02/2021,S. EL MTRO. RAMSÉS ALEJANDRO GALINDO COTA, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE JESÚS CARRANZA, RESPONDIÓ QUE SE REUNIÓ CON LA LIC. MARIBEL SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, SECRETARIA PARTICULAR DE LA LIC. ANA ROSA AGUILAR VIVEROS, SUBSECRETARIA DE EGRESOS DE LA SEFIPLAN. EXPRESÓ QUE CADA VEZ QUE LAS REUNIONES QUE SE HAN LLEVADO A CABO, HAN SIDO DE MANERA ECONÓMICA, NO SE HA LEVANTADO NINGUNA ACTA. MANIFESTÓ QUE SE TIENE CONFIANZA QUE EL DÍA 16 DE MARZO PUEDA PLATICAR DIRECTAMENTE CON LA LIC. ANA ROSA AGUILAR VIVEROS, DONDE SE LLEGUE A UN ACUERDO Y SE PUEDA RESCATAR FINANCIERAMENTE TODAS LAS OMISIONES QUE SE HICIERON DURANTE LAS ADMINISTRACIONES ANTERIORES, DEL 2014 AL 2018, EVITANDO CON ELLO GENERAR UN CONFLICTO SOCIAL.

PARA EL CASO DEL ACUERDO NO. SO/IV-03/2022,S, SEÑALÓ QUE LA DISCREPANCIA ESTRIBA EN EL PRESUPUESTO INICIAL QUE MANDÓ EL TECNOM, EL CUAL SE TOMÓ COMO BASE PARA EL ACUERDO EN COMENTO. SE AJUSTÓ CON BASE AL CONVENIO DE COORDINACIÓN DE PESO A PESO DEL GOBIERNO FEDERAL Y EL GOBIERNO DEL ESTADO.

EN REFERENCIA AL ACUERDO: SO/IV-11/2022,S, EL MTRO. RAMSÉS ALEJANDRO GALINDO COTA, DIRECTOR DEL INSTITUTO, PRESENTÓ EL OFICIO DONDE SE TIENE EL VISTO BUENO DE LA SEFIPLAN PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS PROFESORES POR MEDIO DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA COORDINACIÓN DE LENGUAS EXTRANJERAS (CLE), POR UN IMPORTE DE \$ 1,001,808.00 PESOS, FIRMADO POR EL SECRETARIO DE FINANZAS Y PLANEACIÓN LIC. JOSÉ LUIS LIMA FRANCO, CON FECHA 03 DE FEBRERO DEL 2023. MISMO CASO PARA EL ACUERDO: SO/IV-13/2022,S, REFERENTE AL CENTRO VIRTUAL DE LENGUAS EXTRANJERAS (CVL), MANIFESTÓ QUE ES UN PROYECTO DE LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR DE VERACRUZ, POR LA CANTIDAD DE \$ 938,000.00, PARA EL QUE TAMBIÉN SE CUENTA CON EL OFICIO CON EL VISTO BUENO DE LA SEFIPLAN.

DE LA MISMA MANERA, EN CUANTO AL ACUERDO: SO/IV-12/2022,S, MOSTRÓ EL OFICIO NÚM. SFP/03010/2023 CON FECHA 09 DE FEBRERO DEL 2023, PARA LA CONTINUIDAD DEL ASESOR LEGAL POR UN MONTO DE \$ 240,000.00.

AL NO EXISTIR OTRO COMENTARIO, EL ING. DAVID HERNÁNDEZ SANTIAGO, DIRECTOR DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA, DA POR PRESENTADO EL SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DE

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2023 H. JUNTA DIRECTIVA
DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE JESÚS CARRANZA
CELEBRADA EL 15 DE MARZO DEL 2023.**

SESIONES ANTERIORES. -----

5. INFORME ANUAL DE AUTOEVALUACIÓN DEL DIRECTOR 2022. -----

EL MTRO. RAMSÉS ALEJANDRO GALINDO COTA, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE JESÚS CARRANZA, SOLICITÓ AUTORIZACIÓN AL PLENO PARA PRESENTAR UN VIDEO, CORRESPONDIENTE AL INFORME ANUAL DE AUTOEVALUACIÓN DEL AÑO 2022, HACIENDO UN RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES QUE SE REALIZAN DENTRO DE LA INSTITUCIÓN. -----

EN SEGUIMIENTO AL INFORME ANUAL DE AUTOEVALUACIÓN 2023 DEL DIRECTOR, EL LIC. FERNANDO LADRÓN DE GUEVARA, REPRESENTANTE DEL GOBIERNO FEDERAL, SEÑALÓ QUE ES UN INFORME MUY COMPLETO Y MUY POSITIVO. SIN EMBARGO, RESPECTO AL RESUMEN DE INDICADORES CUESTIONA LA MENCIÓN DE 29 CONVENIOS, CUANDO EN TABLA DE INDICADORES SOLO MANIFIESTA 20. SOLICITA REVISAR LOS NUMERALES QUE SEÑALA: EFICIENCIA TERMINAL ES EL 72.61%, DOCENTES CON POSGRADO ANTERIORMENTE ERA DEL 31%, ACTUALMENTE ES DEL 34%, SIGNIFICA QUE EXISTE AVANCE EN EL INDICADOR; ALUMNOS EN PROGRAMAS DE EMPRENDEDORES 2.64% CUANDO ANTERIORMENTE ERA DEL 4%, SUGIERE SEGUIR MOTIVANDO LA PARTICIPACIÓN DE LOS ESTUDIANTES; AL IGUAL QUE CON EL INDICADOR DE ALUMNOS EN PROGRAMAS DE INVESTIGACIÓN, RECONOCE LA GRAN PARTICIPACIÓN DE LOS DOCENTES QUE PARTICIPAN EN EL DESARROLLO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN, EL 60%, HACIENDO MUCHO HINCAPIÉ EN MOTIVAR A LOS ESTUDIANTES QUE PARTICIPEN, PARA LOGRAR MEJORAR EL INDICADOR Y QUE ESTÉ MÁS ACORDE EL NÚMERO DE ALUMNOS CON RESPECTO AL NÚMERO DE DOCENTES QUE PARTICIPAN EN PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN. FELICITA AL DIRECTOR POR SU EXCELENTE TRABAJO. -----

EXPUESTO LO ANTERIOR, SE DA POR PRESENTADO EL INFORME ANUAL DE AUTOEVALUACIÓN DEL DIRECTOR 2022. -----

6. PRESENTACIÓN DE INFORMACIÓN DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL, FINANCIERO Y PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (PERIODO NOVIEMBRE, DICIEMBRE 2022 Y ENERO 2023). -----

EL MTRO. CARLOS MATEO HERNÁNDEZ, SECRETARIO, PRESENTÓ EL INFORME DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL, FINANCIERO Y PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (PERIODO NOVIEMBRE, DICIEMBRE 2022 Y ENERO 2023). INTEGRADO POR LOS PUNTOS 6.1 EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL, 6.2 ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO, 6.3 PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (INDICADORES ESTATALES), 6.4 ESTADOS FINANCIEROS, 6.4.1. ACCIONES PARA RECUPERACIÓN DE ADEUDOS, 6.4.2. PROGRAMA DE RESCATE FINANCIERO, 6.4.3. INFORME DEL RESULTADO DE LA CONCILIACIÓN DE ADEUDO CON SEFIPLAN, 6.4.4. INFORME DE AGENDA DE ASUNTOS PRIORITARIOS Y CALENDARIO OPERATIVO 2023, 6.5 AVANCES Y/O RESULTADOS DE AUDITORÍAS, 6.6 INFORME DE ACTIVIDADES JURÍDICAS. -----

CON RESPECTO AL PUNTO 6, LA LIC. BETZABÉ MEDINA, REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA DE LA SEV, EXPRESO QUE, A SOLICITUD DEL LIC. JORGE ALBERTO RAMÍREZ BALDERAS, DIRECTOR JURÍDICO, A PROPÓSITO DE LA CUENTA PÚBLICA 2023 DEL ORFIS, ES NECESARIO QUE SE HAGAN CORRECCIONES AL INTERIOR DEL INSTITUTO Y SE MEJOREN RESULTADOS. SEÑALÓ LA NECESIDAD DE CONTINUAR CON LAS GESTIONES ANTE SEFIPLAN PARA LOS ADEUDOS DE AÑOS ANTERIORES Y PODER ESTAR EN CONDICIONES DE CUBRIR LAS OBLIGACIONES FISCALES QUE SE TIENEN TAMBIÉN DE ADEUDOS ANTERIORES, PARA QUE EN EL PRESENTE AÑO SEAN ENTERADAS EN TIEMPO Y FORMA, EMPRENDIENDO ACCIONES EN

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2023 H. JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE JESÚS CARRANZA CELEBRADA EL 15 DE MARZO DEL 2023.

TÉRMINOS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO Y QUE SEAN LLEVADAS Y EJECUTADAS CON ESCRITO APEGO A LA NORMA, MÁXIME QUE SE ESTÁ EN LA RECTA FINAL DE LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, PREVIENDO QUE EN LA ENTREGA - RECEPCIÓN DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE VERACRUZ SEAN ENTREGADAS CUENTAS PÚBLICAS LIMPIAS. HIZO UNA INVITACIÓN AL DIRECTOR DEL INSTITUTO, POR PARTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA, PARA QUE ESTE AÑO SEA MUY ESCRITO EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMA, EN EL CASO DE LAS CONTRATACIONES Y LAS EROGACIONES.-----

CON RESPECTO AL INFORME DE ACTIVIDADES JURÍDICAS, RESALTA QUE EL TECNOLÓGICO DE JESÚS CARRANZA, ES UNO DE LOS POCOS TECNOLÓGICOS QUE HACE UN CORRECTO ANÁLISIS DEL COMPORTAMIENTO DE LOS PASIVOS CONTINGENTES, DONDE SE EXPRESA MUY CLARAMENTE EL COMPORTAMIENTO DE ESTOS PASIVOS, SIN EMBARGO, SE APRECIA QUE VAN A LA ALZA, POR LO QUE SUGIERE SE INSTRUYA AL ASESOR LEGAL DE LA INSTITUCIÓN, QUE DENTRO DE SUS ALCANCES SE REALICEN LAS ACCIONES TENDIENTES A CONCLUIR ESTOS ASUNTOS LOS MÁS PRONTO POSIBLE.-----

AL RESPECTO EL DIRECTOR DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA, ING. **DAVID HERNÁNDEZ SANTIAGO**, AGRADECE LAS RECOMENDACIONES DE LA LIC. **BETZABÉ MEDINA**, REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA DE LA SEV, Y EXPRESA LA SEGURIDAD DE LA COLABORACIÓN DE LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR Y LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA, PARA LLEVAR A CABO ESTAS RECOMENDACIONES EN LOS VEINTICINCO PLANTELES DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA DEL ESTADO.-----

EL LIC. **RAMIRO SUÁREZ SÁNCHEZ**, COMISARIO PÚBLICO DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO, MANIFESTÓ QUE ES NECESARIO QUE LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRESUPUESTAL VAYA FIRMADA POR EL PERSONAL QUE LA ELABORA Y AUTORIZA, YA QUE ES INFORMACIÓN QUE SOPORTA EL ACTA DE JUNTA DIRECTIVA QUE EN SU MOMENTO SERÁ FIRMADA POR TODOS AQUELLOS QUE INTERVINIERON EN LA REUNIÓN.-----

EL MTRO. **RAMSÉS ALEJANDRO GALINDO COTA**, DIRECTOR DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE JESÚS CARRANZA, RESPONDIÓ QUE, CON RESPECTO AL TEMA DE INCREMENTOS EN PASIVOS POR CUESTIONES LEGALES, SON MERAMENTE ESTIMACIONES POR LO CUAL ES NORMAL QUE VAYAN CRECIENDO.-----

EN CUANTO A LAS DENUNCIAS, MANIFESTÓ QUE EL DÍA 14 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO ESTUVO PLATICANDO CON EL ASESOR LEGAL DE LA INSTITUCIÓN, RESALTANDO QUE EN LOS ESTADOS FINANCIEROS YA SE MENCIONA EL NOMBRE DE LOS FUNCIONARIOS RESPONSABLES DE LA OMISIÓN DE OBLIGACIONES FISCALES Y SE PROCEDERÁ A HACER DENUNCIAS PENALES DIRECTAS.-----

EN SEGUIMIENTO AL TEMA DE AUDITORÍAS, EXPRESO QUE LA ING. **MERCEDES SANTOYO DOMÍNGUEZ**, ENVIÓ UN DOCUMENTO DONDE EXPRESA QUE EN LA TERCERA Y ÚLTIMA ENTREGA DE INFORMES INDIVIDUALES DERIVADOS DE LA FISCALIZACIÓN SUPERIOR DE LA CUENTA PÚBLICA 2021, AL TECNOLÓGICO DE JESÚS CARRANZA, NO LE FUE DETERMINADA OBSERVACIÓN ALGUNA PARA LA AUDITORIA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, RESALTANDO QUE EL MANEJO DE LOS RECURSOS QUE SE LLEVA A CABO EN EL INSTITUTO, HA SIDO ESCRUPULOSO Y BLANCO, CUMPLIENDO CON TODAS LAS OBLIGACIONES FISCALES DE LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN. SEÑALÓ QUE EN FECHAS FUTURAS SE LIBERARÁ A LA INSTITUCIÓN DE TODOS LOS PROBLEMAS CON EL IMSS Y QUE SE ESTÁ POR CONCLUIR UN CRÉDITO FISCAL DESATENDIDO, ESPERANDO QUE PARA JUNIO DEL PRESENTE AÑO SE HAYA

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2023 H. JUNTA DIRECTIVA
DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE JESÚS CARRANZA
CELEBRADA EL 15 DE MARZO DEL 2023.**

RESUELTO. ASÍ TAMBIÉN, EXPRESÓ QUE CON EL INFONAVIT ESTÁ TODO LIBERADO, QUE EL PERSONAL QUE LABORA EN EL TECNOLÓGICO DE JESÚS CARRANZA, YA PUEDE GOZAR DE SU DERECHO DE CRÉDITO PARA INCREMENTAR SU PATRIMONIO.-----

EXPUESTO LO ANTERIOR, SE DA POR PRESENTADA LA INFORMACIÓN DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL FINANCIERO Y PROGRAMA OPERATIVO ANUAL PERIODO NOVIEMBRE, DICIEMBRE 2022 Y ENERO 2023.-----

7. PROPUESTAS INSTITUCIONALES. -----

EL ING. DAVID HERNÁNDEZ SANTIAGO, PRESIDENTE SUPLENTE DE LA H. JUNTA DIRECTIVA, SOLICITÓ AL MTRO. RAMSÉS ALEJANDRO GALINDO COTA, DAR LECTURA A LAS PROPUESTAS INSTITUCIONALES.-----

7.1 SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA SUSCRIBIR UN CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL INSTITUTO CONSORCIO CLAVIJERO. -----

ACUERDO: SO/I-03/2023,S LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 7 FRACCIONES XII Y XIII DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE JESÚS CARRANZA, AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL, REALIZAR LAS GESTIONES CORRESPONDIENTES PARA SUSCRIBIR UN CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL INSTITUTO CONSOCIO CLAVIJERO, EN APEGO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y APLICABLE.-----

EL MTRO. RAMSÉS ALEJANDRO GALINDO COTA, DIRECTOR DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE JESÚS CARRANZA, EXPRESÓ QUE ESTE CONVENIO ES DE APOYO A LA OPERACIÓN DEL CENTRO VIRTUAL DE LENGUAS, UN PROYECTO DE IMPACTO NACIONAL, APOYADO POR LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR, EN EL QUE EL TECNOLÓGICO DE JESÚS CARRANZA LE CORRESPONDE APORTAR EL RECURSO HUMANO PARA IMPARTIR ESTA EXPERIENCIA EDUCATIVA.-----

AL RESPECTO EL LIC. RAMIRO SUÁREZ SÁNCHEZ, COMISARIO PÚBLICO DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO, PREGUNTÓ SI ESTE CONVENIO, AL SER UN INSTRUMENTO JURÍDICO, FUE ANALIZADO POR EL ÁREA JURÍDICA DEL TECNOLÓGICO, DE NO SER ASÍ, SUGIRIÓ HACERLO.-----

EL LIC. FERNANDO LADRÓN DE GUEVARA, EXPRESÓ RESPECTO A LA PRESENTE PROPUESTA, QUE EN EL ACUERDO QUE SE LEVANTE, SE MANIFIESTE MÁS ESPECÍFICAMENTE EL MOTIVO DEL CONVENIO.-----

LA LIC. BETZABÉ MEDINA, REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA DE LA SEV, OPINÓ AL RESPECTO, QUE SE TOMÉ UN EXTRACTO DE LA PRIMERA CLÁUSULA DEL CONVENIO, DONDE MANIFIESTA CLARAMENTE LA OPERACIÓN DEL MISMO, PARA QUE SE PONGA EN EL ACUERDO QUE EMANE DE ESTA REUNIÓN DE JUNTA DIRECTIVA.-----

EL ING. DAVID HERNÁNDEZ SANTIAGO, PRESIDENTE SUPLENTE DE LA H. JUNTA DIRECTIVA, HIZO ALUSIÓN A LO QUE SEÑALA LA CLÁUSULA TERCERA DEL CONVENIO EN REFERENCIA, DONDE SE MANIFIESTA QUE EN CASO DE QUE ALGÚN PROYECTO EDUCATIVO REQUIERA FINANCIAMIENTO DE LAS PARTES PARA SU REALIZACIÓN, ESTAS SE COMPROMETEN A APORTAR LOS RECURSOS FINANCIEROS, HUMANOS O MATERIALES NECESARIOS PARA

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2023 H. JUNTA DIRECTIVA
DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE JESÚS CARRANZA
CELEBRADA EL 15 DE MARZO DEL 2023.**

GARANTIZAR SU ADECUADO DESARROLLO, TOMANDO EN CUENTA LA CAPACIDAD ECONÓMICA DE CADA UNA DE LAS NORMAS QUE RIGEN. EN ESTE SENTIDO, ES NECESARIO INFORMAR A LA JUNTA DIRECTIVA SOBRE LAS EROGACIONES QUE SE REALICEN. APOYANDO LOS COMENTARIOS HECHOS POR EL LIC. FERNANDO LADRÓN DE GUEVARA Y LA LIC. BETZABÉ MEDINA, SUGIERE TAMBIÉN QUE TOMANDO EN CUENTA LAS CAPACIDADES FINANCIERAS DE AMBAS INSTITUCIONES, SE ESTABLEZCA CLARAMENTE LA FINALIDAD DEL CONVENIO EN EL ACUERDO, PARA QUE ÉSTE NO QUEDE MUY ABIERTO Y ADEMÁS SE INFORME A LA JUNTA DIRECTIVA.-----

HACIENDO USO DE LA VOZ NUEVAMENTE LA LIC. BETZABÉ MEDINA ALCÁNTARA, REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE VERACRUZ, EXPRESÓ QUE LA DIRECCIÓN JURÍDICA PROPONE QUE, SI SE VA A REQUERIR ALGÚN RECURSO INHERENTE A ESTE CONVENIO, SE SOLICITE EL USO DEL RECURSO A LA JUNTA DIRECTIVA, QUE SE AUTORICE LA FIRMA DEL CONVENIO AL TECNOLÓGICO DE JESÚS CARRANZA, PERO QUE SE SOLICITE LA AUTORIZACIÓN A LA JUNTA DIRECTIVA SOBRE LOS RECURSOS ECONÓMICOS CONFORME SE VAYAN UTILIZANDO.-----

EL MTRO. OMAR ANDRÉS ESPINOZA PULIDO, TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA, COMENTÓ EN RELACIÓN A ESTA PROPUESTA, QUE SE DEBE CONSIDERAR PARA LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO EN COMENTO, COMO SE MENCIONA EN EL CLAUSULADO, QUE CUANDO SE REQUIERAN RECURSOS QUE SEAN DE CARÁCTER ESTATAL, SE APEGUEN A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 37 DEL DECRETO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL, EL CUAL REFIERE QUE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES REGISTRARÁN LAS OPERACIONES QUE INVOLUCREN COMPROMISOS Y QUE LA GESTIÓN DE CONVENIOS ANTE INSTANCIAS FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES DEL SECTOR SOCIAL Y PRIVADO QUE IMPLIQUEN LA APORTACIÓN DE RECURSO ESTATAL, PROCEDERÁ SOLO SI SE CUENTA CON SUFICIENCIA PRESUPUESTAL Y AUTORIZACIÓN DE LA SECRETARÍA.-----

AL RESPECTO, EL ING. DAVID HERNÁNDEZ SANTIAGO, PRESIDENTE SUPLENTE DE LA H. JUNTA DIRECTIVA, MANIFESTÓ QUE EN APEGO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INTEGRANTES DE LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA, QUE HAN HECHO USO DE LA VOZ, SE MODIFICARÁ EL PRESENTE ACUERDO PARA PONERLO A CONSIDERACIÓN DE TODOS LOS INTEGRANTES.-----

LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA MODIFICÓ EL ACUERDO, AL CUAL LE DIO LECTURA EL MTRO. RAMSÉS ALEJANDRO GALINDO COTA, DIRECTOR DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE JESÚS CARRANZA, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:-----

ACUERDO: SO/1-03/2023, S LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 7 FRACCIONES XII Y XIII DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE JESÚS CARRANZA, AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL, REALIZAR LAS GESTIONES CORRESPONDIENTES PARA SUSCRIBIR UN CONVENIO DE COLABORACIÓN EN EL QUE SE ESTABLECEN LAS BASES Y LINEAMIENTOS DE PARTICIPACIÓN Y EL DESARROLLO DE UN CENTRO VIRTUAL DE LENGUAS QUE PROMUEVA EL CONOCIMIENTO DE LENGUAS NACIONALES Y EXTRANJERAS, ASÍ COMO COMPETENCIAS LINGÜÍSTICAS, COMUNICATIVAS, COGNITIVAS Y METACOGNITIVAS, DEBIENDO INFORMAR A LA JUNTA DIRECTIVA SOBRE LAS EROGACIONES QUE DE ESTE CONVENIO EMANEN, EN APEGO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y APLICABLE.-----

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2023 H. JUNTA DIRECTIVA
DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE JESÚS CARRANZA
CELEBRADA EL 15 DE MARZO DEL 2023.**

MISMO QUE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD. -----

**7.2 SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA SUSCRIBIR UN CONTRATO DE COMODATO CON EL
COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ-----**

ACUERDO: SO/I-04/2023,S LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 7 FRACCIONES XII Y XIII DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE JESÚS CARRANZA, AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL, REALIZAR LAS GESTIONES CORRESPONDIENTES PARA SUSCRIBIR UN CONTRATO DE COMODATO CON EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ, PARA OBTENER EL USO Y GOCE GRATUITO DE UNA PARTE DEL INMUEBLE, UBICADO EN LA CALLE PROLONGACIÓN BENITO JUÁREZ SIN NÚMERO, COLONIA CENTRO EN LA CIUDAD DE SAYULA DE ALEMÁN, VERACRUZ, DONDE FUNCIONA EL PLANTEL 31 DEL COBAEV, PARA DESARROLLAR PROYECTOS ACADÉMICOS CON CARGOS AL PRESUPUESTO YA AUTORIZADO, EN APEGO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y APLICABLE.-----

SE SOMETIÓ A VOTACIÓN DEL PLENO, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD. -----

**7.3 SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA SUSCRIBIR UN CONVENIO GENERAL DE
COLABORACIÓN CON EL INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE OAXACA. -----**

ACUERDO: SO/I-05/2023,S LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 7 FRACCIONES XII Y XIII DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE JESÚS CARRANZA, AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL, REALIZAR LAS GESTIONES NECESARIAS PARA SUSCRIBIR UN CONVENIO GENERAL DE COLABORACIÓN CON EL INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE OAXACA, PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS CON CARGOS AL PRESUPUESTO YA AUTORIZADO, EN LAS INSTALACIONES CORRESPONDIENTES A LA ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA NO. 5, CLAVE DE CENTRO DE TRABAJO 20DST0084U, UBICADA EN LA CALLE LEANDRO VALLE ESQUINA AVENIDA DE LA LUZ S/N, COLONIA PUEBLO NUEVO, DE LA CIUDAD DE MATÍAS ROMERO AVENDAÑO, OAXACA, EN APEGO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y APLICABLE. -----

AL RESPECTO, EL LIC. RAMIRO SUÁREZ SÁNCHEZ, COMISARIO PÚBLICO DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO, EXPRESÓ QUE ANTERIORMENTE SE EXHIBÍAN COMO TAL LAS PROPUESTAS DE CONVENIO, PARA ESTE CASO EL INSTRUMENTO JURÍDICO YA ESTÁ SUSCRITO POR PARTE DE LAS DOS INSTITUCIONES, MISMO QUE DATA DEL 27 DE OCTUBRE DEL 2022, POR CUAL SOLICITA PONER A CONSIDERACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA ESTA SITUACIÓN PARA LAS ACLARACIONES PERTINENTES.-----

EL MTRO. RAMSÉS ALEJANDRO GALINDO COTA, DIRECTOR DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE JESÚS CARRANZA, ACLARÓ LA SITUACIÓN MANIFESTANDO QUE LA EXTENSIÓN DE MATIAS ROMERO HA EXISTIDO HACE MÁS DE NUEVE AÑOS, TRABAJANDO ENTRE EL CBTIS Y LA SECUNDARIA TÉCNICA, DERIVADO DE LA CONCLUSIÓN INMINENTE DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL GOBIERNO DE OAXACA, SOLICITARON AL TECNOLÓGICO DE JESÚS CARRANZA FORMALIZAR LA SITUACIÓN PARA PROTEGERSE Y EVITAR OBSERVACIONES PARA EL AÑO SUBSECUENTE, POR LO CUAL SE FIRMÓ DEJANDO COMO ANTECEDENTE QUE YA SE ESTABA TRABAJANDO EN ESAS INSTALACIONES.-----

AL RESPECTO EL LIC. FERNANDO LADRÓN DE GUEVARA, REPRESENTANTE DEL GOBIERNO FEDERAL, REFIERE AL APARTADO DEL ACUERDO DONDE MENCIONA QUE EL INSTITUTO

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2023 H. JUNTA DIRECTIVA
DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE JESÚS CARRANZA
CELEBRADA EL 15 DE MARZO DEL 2023.

TECNOLÓGICO SUPERIOR DE JESÚS CARRANZA, SE COMPROMETE A ORGANIZAR SEMINARIOS, CONFERENCIAS, CURSOS Y ASESORÍAS DENTRO DE SUS ÁREAS DE ESPECIALIDAD DENTRO DE PROGRAMAS CONJUNTOS; PREGUNTA ESPECÍFICAMENTE A QUE SE REFIERE CON CONJUNTOS. ASÍ TAMBIÉN, PREGUNTA SI AL SER UNA EXTENSIÓN NO ESTÁ DANDO CAPACITACIÓN ACADÉMICA DE NIVEL LICENCIATURA, REQUIERE SABER CON MÁS PRECISIÓN ESTA SOLICITUD.-----

EL MTRO. RAMSÉS ALEJANDRO GALINDO COTA, DIRECTOR DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE JESÚS CARRANZA, SEÑALA QUE EL CONVENIO ES MERAMENTE PARA QUE LA SECUNDARIA TÉCNICA NÚMERO 05, PRESTE LAS INSTALACIONES AL TECNOLÓGICO DE JESÚS CARRANZA PARA OPERAR EN ELLAS IMPARTIENDO CLASES. EXPRESÓ QUE INICIALMENTE SE OPERABA EN LAS INSTALACIONES DEL CBTIS, PERO DERIVADO DE QUE EN LOS ÚLTIMOS MESES NO SE HA PODIDO TRABAJAR ADECUADAMENTE, HUBO LA NECESIDAD DE REGRESAR A LAS INSTALACIONES DE LA SECUNDARIA. ACLARANDO QUE EL CONVENIO EN COMENTO ES ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE PARA EL USO DE LAS INSTALACIONES. RESPONDIENDO A LA OBSERVACIÓN DEL LICENCIADO LADRÓN DE GUEVARA, EL MAESTRO RAMSÉS MANIFIESTA QUE SE OPERA COMO EXTENSIÓN DANDO LICENCIATURA A LOS ALUMNOS, PERO SEÑALA TAMBIÉN QUE LA SECUNDARIA TÉCNICA NÚMERO 05 SOLICITA APOYOS PARA CAPACITAR AL PERSONAL DOCENTE E INCLUSO A SUS ESTUDIANTES EN CASOS DE COMPETENCIAS ACADÉMICAS, MISMA QUE DEPENDE DEL IEEPO Y QUE CARECE DE PERSONALIDAD JURÍDICA PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS, POR LO CUAL EL TECNOLÓGICO DE JESÚS CARRANZA ACUDE A LA INSTANCIA DE LA CUAL DEPENDE PARA LA FIRMA DEL CONVENIO.-----

EL MTRO. OMAR ANDRÉS ESPINOZA PULIDO, TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA, REFIERE QUE EN LA CLÁUSULA SEXTA DEL CONVENIO ESTABLECE LA FECHA DE VIGENCIA DE SUSCRIPCIÓN AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2022, POR LO CUAL SOLICITA LA ACLARACIÓN AL RESPECTO.-----

MTRO. RAMSÉS ALEJANDRO GALINDO COTA, DIRECTOR DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE JESÚS CARRANZA, RESPONDE QUE EL CONVENIO SE FIRMÓ DÍAS ANTES DE SU FECHA DE VENCIMIENTO, QUE SE PUSO COMO EJEMPLO PARA SOLICITAR LA RENOVACIÓN DEL MISMO.-----

EL DR. RAMIRO SÁNCHEZ URANGA, REPRESENTANTE DEL GOBIERNO FEDERAL, EN RAZÓN DE LO ANTERIOR, RECOMENDÓ QUE EN LA VIGENCIA DEL CONVENIO SEA A PARTIR DE LA FECHA DE FIRMA, CON UN VENCIMIENTO A SOLICITUD DE CUALQUIERA DE LAS PARTES CON DOS O TRES MESES DE ANTICIPACIÓN, CON LA INTENCIÓN DE QUE EL TECNOLÓGICO NO ESTÉ OBLIGADO A UNA TERMINACIÓN POR EL SERVICIO EDUCATIVO, POR LO CUAL SOLICITA EL APOYO DE LA LIC. BETZABÉ MEDINA, COMO REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA PARA QUE SE ESTABLEZCA DE LA MEJOR MANERA LAS CONDICIONES QUE PUEDAN DAR CERTIDUMBRE DE LA PERMANENCIA EN EL INMUEBLE.-----

EN SEGUIMIENTO A LO ANTERIOR, LA REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA, LIC. BETZABÉ MEDINA ALCÁNTARA, RESPONDE QUE, DERIVADO DE LA EXISTENCIA DE INQUIETUDES EN CUANTO AL CONTENIDO DEL CONVENIO, LA DIRECCIÓN JURÍDICA REVISARÁ EL CONVENIO, ASEGURANDO SU ELABORACIÓN CONFORME A LOS TÉRMINOS QUE SE HAYAN MANIFESTADO EN LA REUNIÓN, EMITIENDO UN OFICIO PARA QUE SE INCLUYA EN EL SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y SE INFORME A LA JUNTA DIRECTIVA. ADEMÁS, SUGIERE QUE SE MANIFIESTE EN EL ACUERDO QUE LA AUTORIZACIÓN DEL MISMO SE DARÁ PREVIA

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2023 H. JUNTA DIRECTIVA
DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE JESÚS CARRANZA
CELEBRADA EL 15 DE MARZO DEL 2023.**

REVISIÓN POR PARTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN.-----

EL DIRECTOR DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA, ING. **DAVID HERNÁNDEZ SANTIAGO**, MANIFIESTA LA MODIFICACIÓN DEL TEXTO DEL ACUERDO Y SOLICITA AL SECRETARIO LEVANTAR LA VOTACIÓN PARA LA APROBACIÓN DEL MISMO, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA: -----

ACUERDO: SO/I-05/2023,S LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 7 FRACCIONES XII Y XIII DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE JESÚS CARRANZA, AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL, REALIZAR LAS GESTIONES NECESARIAS PARA SUSCRIBIR UN CONVENIO GENERAL DE COLABORACIÓN CON EL INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE OAXACA, PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS CON CARGOS AL PRESUPUESTO YA AUTORIZADO, EN LAS INSTALACIONES CORRESPONDIENTES A LA ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA NO. 5, CLAVE DE CENTRO DE TRABAJO 20DST0084U, UBICADA EN LA CALLE LEANDRO VALLE ESQUINA AVENIDA DE LA LUZ S/N, COLONIA PUEBLO NUEVO, DE LA CIUDAD DE MATÍAS ROMERO AVENDAÑO, OAXACA, PREVIA OPINIÓN DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA DE LA SEV, EN APEGO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y APLICABLE.-----

EXPUESTO LO ANTERIOR EL PLENO APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ACUERDO **SO/I-05/2023,S**, DONDE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE JESÚS CARRANZA, SUSCRIBIR UN CONVENIO GENERAL DE COLABORACIÓN CON EL INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE OAXACA, PREVIA REVISIÓN DEL CONVENIO POR PARTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE VERACRUZ.-----

7.4 SOLICITUD DE APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DEL COMITÉ DE BECAS DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE JESÚS CARRANZA. -----

ACUERDO: SO/I-06/2023,S LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 7, FRACCIONE IV DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE JESÚS CARRANZA, APRUEBA A LA DIRECCIÓN GENERAL, EL REGLAMENTO DEL COMITÉ DE BECAS DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE JESÚS CARRANZA, CON EL QUE SE CUIDE LA CORRECTA APLICACIÓN DEL OTORGAMIENTO DE BECAS - DESCUENTO O EN CASO NECESARIO, EXENCIÓN DE PAGO EN EL COBRO DE: FICHA PARA PRESENTAR EXAMEN DE ADMISIÓN. CUOTA DE INSCRIPCIÓN. CUOTA DE REINSCRIPCIÓN. EN APEGO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y APLICABLE.-----

AL RESPECTO, LA LIC. **BETZABÉ MEDINA ALCÁNTARA**, REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA DE LA SEV, CONSIDERÓ QUE PARA EFECTOS DEL PRESENTE ACUERDO, LA REDACCIÓN DEL MISMO NO CONTENGA EL TEXTO DE LA APLICACIÓN QUE SE LE VA A DAR AL REGLAMENTO, PARA EVITAR QUE EL ÁMBITO DE LA COMPETENCIA SE LIMITE A LO QUE ESTÁ MANIFESTANDO Y SI HUBIERE ALGUNA OMISIÓN PUDIERAN INFRINGIR EL ACUERDO. -----

EL ING. **DAVID HERNÁNDEZ SANTIAGO**, PRESIDENTE SUPLENTE DE LA H. JUNTA DIRECTIVA, MANIFESTÓ LA CORRECCIÓN DE LA REDACCIÓN DEL PRESENTE ACUERDO, EL CUAL QUEDÓ DE LA SIGUIENTE MANERA:-----

ACUERDO SO/I-06/2023,S LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 7o. FRACCIÓN IV, DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE JESÚS CARRANZA, APRUEBA A LA DIRECCIÓN GENERAL APRUEBA EL REGLAMENTO DEL COMITÉ DE BECAS DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2023 H. JUNTA DIRECTIVA
DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE JESÚS CARRANZA
CELEBRADA EL 15 DE MARZO DEL 2023.**

DE JESÚS CARRANZA, EN APEGO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y APLICABLE.-----

EL LIC. RAMIRO SUÁREZ SÁNCHEZ, COMISARIO PÚBLICO DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO, AL RESPECTO SUGIRIÓ QUE, EN LA REDACCIÓN DEL ACUERDO, TRATÁNDOSE DE UN REGLAMENTO INTERNO QUE SOLO APLICA A ESTE INSTITUTO, NO SE REPITA EL NOMBRE DEL MISMO.-----

ATENDIENDO LAS SUGERENCIAS DEL LIC. RAMIRO SUÁREZ SÁNCHEZ, COMISARIO PÚBLICO DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO, EL PLENO TOMÓ EL SIGUIENTE ACUERDO-----

ACUERDO SO/I-06/2023,S LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 7, FRACCIÓN IV, DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE JESÚS CARRANZA, APRUEBA A LA DIRECCIÓN GENERAL EL REGLAMENTO DEL COMITÉ DE BECAS, EN APEGO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y APLICABLE.-

SE SOMETIÓ A VOTACIÓN DEL PLENO, SIENDO APROBADO POR MAYORÍA DE VOTOS CON LA ABSTENCIÓN DEL LIC. FERNANDO LADRÓN DE GUEVARA SALAS, REPRESENTANTE DEL GOBIERNO FEDERAL, POR AUSENCIA EN EL MOMENTO DE LA VOTACIÓN -----

7.5 SOLICITUD DE APROBACIÓN PARA LA CONDONACIÓN EN LAS CUOTAS DE FICHAS DE EXAMEN DE ADMISIÓN, CUOTAS DE INSCRIPCIÓN Y CUOTAS DE REINSCRIPCIÓN A SEGUNDO SEMESTRE PARA LA CARRERA DE INGENIERÍA FORESTAL, DEL PERIODO MARZO A DICIEMBRE DEL AÑO 2023.-----

ACUERDO: SO/I-07/2023,S LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 7 FRACCIÓN V DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE JESÚS CARRANZA, APRUEBA A LA DIRECCIÓN GENERAL APLICAR LAS CONDONACIONES EN LAS CUOTAS DE FICHAS DE EXAMEN DE ADMISIÓN, CUOTAS DE INSCRIPCIÓN Y CUOTAS DE REINSCRIPCIÓN A SEGUNDO SEMESTRE PARA LA CARRERA DE INGENIERÍA FORESTAL, EN EL PERIODO DE MARZO A DICIEMBRE DEL AÑO 2023, CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y APLICABLE.-----

EL MTR. RAMSÉS ALEJANDRO GALINDO COTA, DIRECTOR DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE JESÚS CARRANZA, HIZO ALUSIÓN A LA PROBLEMÁTICA QUE PRESENTA ESTE PROGRAMA EDUCATIVO, DONDE LA MATRÍCULA HA BAJADO EN GRAN MEDIDA, ACTUALMENTE SE TIENEN MATRICULADOS 47 ALUMNOS EN TODA LA CARRERA. SE TEME LA CANCELACIÓN DE LA MISMA, POR LO CUAL SE BUSCA DAR OPORTUNIDAD A LA MISMA CARRERA PARA RESARCIR ESTA BAJA MATRÍCULA, YA QUE ES NECESARIA NO SOLO PARA LA ZONA DE JESÚS CARRANZA, PARA EL PAÍS EN GENERAL Y PARA EL PLANETA. YA QUE SE NECESITA EL FOMENTO DE LAS ÁREAS FORESTALES PARA GARANTIZAR TODOS LOS BENEFICIOS QUE DA EL BOSQUE. -----

EN SEGUIMIENTO, EL DR. RAMIRO SÁNCHEZ URANGA, REPRESENTANTE DEL GOBIERNO FEDERAL, PREGUNTA SI ESTA SOLICITUD NO ENTRA EN EL REGLAMENTO QUE SE APROBÓ EN LA PROPUESTA ANTERIOR; Y MANIFIESTA QUE SERÍA MÁS CORRECTO UTILIZAR EL CONCEPTO DE EXENCIÓN DE PAGO DE CUOTA. -----

EL ING. DAVID HERNÁNDEZ SANTIAGO, SOLICITA A LA LIC. BETZABÉ MEDINA ALCÁNTARA, AUXILIE EN EL TEMA SEÑALADO POR EL DR. RAMIRO SÁNCHEZ.-----

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2023 H. JUNTA DIRECTIVA
DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE JESÚS CARRANZA
CELEBRADA EL 15 DE MARZO DEL 2023.**

AL RESPECTO, LA LIC. BETZABÉ MEDINA ALCÁNTARA, REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA DE LA SEV, RESPONDIÓ, QUE EFECTIVAMENTE ES MÁS CORRECTO UTILIZAR LA PALABRA EXENCIÓN, ASÍ COMO EN LUGAR DE APLICACIÓN UTILIZAR EL TÉRMINO OTORGAMIENTO. -----

EN SEGUIMIENTO, EL ING. DAVID HERNÁNDEZ SANTIAGO, PRESIDENTE SUPLENTE DE LA H. JUNTA DIRECTIVA, PREGUNTA AL MTRO. RAMSÉS ALEJANDRO GALINDO COTA, SI TIENE PERIODO DE INSCRIPCIÓN A SEGUNDO SEMESTRE EN EL PERIODO MARZO – DICIEMBRE, PUES EXISTE LA CONFUSIÓN O DUDA, PUES SIGNIFICA QUE EN ESTE MOMENTO DEBERÍA HABER ALUMNOS EN PRIMER SEMESTRE DE ESTA CARRERA, PARA QUE EN EL PRÓXIMO CICLO ESCOLAR INGRESEN A SEGUNDO SEMESTRE. -----

EL MTRO. RAMSÉS ALEJANDRO GALINDO COTA, HACE LA ACLARACIÓN, POR LO CUAL SE MODIFICA EL ACUERDO, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA: -----

ACUERDO: SO/I-07/2023,SLA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 7 FRACCIÓN V DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE JESÚS CARRANZA, APRUEBA A LA DIRECCIÓN GENERAL OTORGAR LA EXENCIÓN EN LAS CUOTAS DE FICHAS DE EXAMEN DE ADMISIÓN, CUOTAS DE INSCRIPCIÓN Y CUOTAS DE REINSCRIPCIÓN A NUEVO INGRESO Y A TERCER SEMESTRE PARA LA CARRERA DE INGENIERÍA FORESTAL, EN EL PERIODO DE MARZO A DICIEMBRE DEL AÑO 2023, CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y APLICABLE.-----

SE SOMETIÓ A VOTACIÓN DEL PLENO, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD. -----

7.6 SOLICITUD DE APROBACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE TRES JORNALEROS CON CARGO A INGRESOS PROPIOS. -----

ACUERDO: SO/I-08/2023,S LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 7, FRACCIÓN V DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE JESÚS CARRANZA, APRUEBA A LA DIRECCIÓN GENERAL, LA CONTRATACIÓN DE TRES JORNALEROS POR HONORARIOS ASIMILADOS A SALARIOS (HAS), HASTA POR UN MONTO DE \$195,501.00 (CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS UN PESOS 00/100 M.N.) IMPUESTOS INCLUIDOS, DE MARZO A DICIEMBRE DEL EJERCICIO 2023, QUE SERÁN EJERCIDOS CON CARGO A INGRESOS PROPIOS 2023, DE LA SIGUIENTE MANERA:

CATEGORÍA O EQUIVALENCIA	SUELDO MENSUAL	SUELDO DE MARZO A DICIEMBRE DEL 2023	NÚMERO DE JORNALEROS	IMPORTE TOTAL ANUAL
OPERADOR DE EQUIPO T.P. ESP.	\$6,516.70	\$65,167.00	3	\$195,501.00

EN APEGO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y APLICABLE.-----

EL MTRO. RAMSÉS ALEJANDRO GALINDO COTA, DESTACÓ QUE EL GOBERNADOR DEL ESTADO, BENEFICIÓ A TODOS LOS PLANTELES CON RECURSOS QUE TIENEN POR OBJETIVO EL FORTALECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES AGRÍCOLAS Y PECUARIAS, RAZÓN POR LA CUAL EL TECNOLÓGICO DE JESÚS CARRANZA NECESITA DE LA ATENCIÓN DE LA POSTA OVINA Y DE TODAS LAS ACTIVIDADES AGROPECUARIAS QUE REALIZA LA INSTITUCIÓN.-----

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2023 H. JUNTA DIRECTIVA
DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE JESÚS CARRANZA
CELEBRADA EL 15 DE MARZO DEL 2023.

TODAS LAS ACTIVIDADES AGROPECUARIAS QUE REALIZA LA INSTITUCIÓN. -----

EN SEGUIMIENTO A ESTA PROPUESTA EL COMISARIO PÚBLICO, LIC. RAMIRO SUÁREZ SÁNCHEZ, COMISARIO PÚBLICO DE LA CONTRALORÍA GENERAL, EXPRESÓ QUE EL CONCEPTO DE JORNALEROS SE PROYECTA EN CONTRAVENCIÓN A LA NORMATIVIDAD DE LA LEY DE AUSTERIDAD, ASÍ COMO AL MISMO PRESUPUESTO DE EGRESOS. SOLICITA SE PRESENTE EL DICTAMEN DE JUSTIFICACIÓN, PARA QUE POSTERIORMENTE NO HAYA OBSERVACIONES POR PARE DEL ÓRGANO FISCALIZADOR. -----

EL MTRO. RAMSÉS ALEJANDRO GALINDO COTA, PUSO A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL DICTAMEN DE JUSTIFICACIÓN, PARA FUNDAMENTAR LA NECESIDAD DE TENER PERSONAL QUE TRABAJEN SIETE DÍAS DE LA SEMANA Y QUE ESTÉN A CARGO ESPECÍFICO DEL CUIDADO Y MANTENIMIENTO DEL TRACTOR PROPIEDAD DEL INSTITUTO. EL CUAL NECESITA QUE TENGA FORZOSAMENTE QUE SE TENGA CUIDADO EN LAS HORAS DE TRABAJO, LAS CUALES SEÑALAN CUANDO ES NECESARIO REALIZAR LOS MANTENIMIENTOS PARA QUE SE ENCUENTRE EN LAS MEJORES CONDICIONES. EXPRESÓ QUE, SI BIEN SE TIENE CAPÍTULO MIL PARA LA OPERACIÓN, ÉSTE SE ENCUENTRA PROTEGIDO POR UN CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO QUE MARCA DÍAS ECONÓMICOS, QUE MARCA SUSPENSIONES, PERIODOS EN LOS QUE LOS ANIMALES CONTINÚAN CON LA NECESIDAD DE SER ATENDIDOS Y LOS CULTIVOS SIGUEN CRECIENDO, RAZÓN POR LA CUAL PONE A CONSIDERACIÓN DE LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA EL PRESENTE DICTAMEN. -----

EL ING. DAVID HERNÁNDEZ SANTIAGO, PRESIDENTE SUPLENTE DE LA H. JUNTA DIRECTIVA, EXPRESÓ LA DUDA DEL ORIGEN DE LOS RECURSOS PARA SUFRAGAR LOS GASTOS DE LOS JORNALEROS, YA QUE EN LA PROPUESTA MANIFIESTA QUE SERÁ CON CARGO A INGRESOS PROPIOS, PERO EN EL DICTAMEN HACE ALUSIÓN A LOS CUATRO MILLONES OTORGADOS POR EL GOBIERNO ESTATAL. -----

AL RESPECTO EL MTRO. RAMSÉS ALEJANDRO GALINDO COTA, RESPONDE QUE LOS CUATRO MILLONES A LOS QUE SE HACE REFERENCIA, ESTÁN ETIQUETADOS Y SERÁN DESTINADOS PARA OTRAS NECESIDADES, SEÑALANDO QUE LA CONTRATACIÓN DE LOS JORNALEROS SERÁ CON CARGO INGRESOS PROPIOS. -----

EL MTRO. OMAR ANDRÉS ESPINOZA PULIDO, TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA, RECOMIENDA QUE SE ANALICE SI LA FORMA ADECUADA DE CONTRATACIÓN ES LA QUE SE SEÑALA EN EL ACUERDO, DE HONORARIOS ASIMILADOS A SALARIOS, TODA VEZ QUE ES UNA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN QUE PARA LA SECRETARÍA DE HACIENDA SE CONSIDERA PARA SERVICIOS PROFESIONALES, DESTACANDO QUE EL ARTÍCULO 50, AL QUE SE HACE REFERENCIA EN LA SOLICITUD, CONTEMPLA TANTO LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL EVENTUAL O POR HONORARIOS, REITERA QUE SE CONSIDERE EL TEMA, PARA QUE LA CONTRATACIÓN TENGA EL RÉGIMEN FISCAL ADECUADO. -----

EL MTRO. RAMSÉS ALEJANDRO GALINDO COTA, SOLICITA AL PERSONAL DE LA DET, HAGA EL FAVOR DE ANOTAR LA OBSERVACIÓN, PARA QUE EL TÉRMINO CORRECTO SEA PERSONAL EVENTUAL, SIENDO UN TÉRMINO ADECUADO A LO QUE SEÑALA ATINADAMENTE LA SEFIPLAN. -----

EN SEGUIMIENTO, LA LIC. BETZABÉ MEDINA ALCÁNTARA, REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA DE LA SEV, SEÑALÓ QUE LA PALABRA TRABAJADORES HACE REFERENCIA A UNA RELACIÓN OBRERO - PATRONAL, POR LO QUE ES IMPORTANTE QUE ESE TÉRMINO NO ENTRE

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2023 H. JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE JESÚS CARRANZA CELEBRADA EL 15 DE MARZO DEL 2023.

DENTRO DE LO QUE ES EL ACUERDO. ADEMÁS, SOLICITA AL DIRECTOR DEL TECNOLÓGICO, QUE ANTES DE FIRMAR CONTRATOS SE CONSULTE CON EL ASESOR LEGAL DE LA INSTITUCIÓN, APROVECHANDO QUE ESTE TEMA ES SU ÁREA FUERTE DEL ABOGADO, QUE SE REVISEN LOS CONTRATOS PREVINIENDO QUE ÉSTOS DAÑEN EL PATRIMONIO DE LA INSTITUCIÓN. -----

AL RESPECTO, LA MTRA. ELSA MARÍA CERRILLO RIVAS, REPRESENTANTE DEL GOBIERNO ESTATAL, SUGIRIÓ QUE EN LA REDACCIÓN DEL ACUERDO SE UTILICE CONTRATACIÓN DE PERSONAL EVENTUAL. -----

LA LIC. BETZABÉ MEDINA ALCÁNTARA, REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA DE LA SEV, PUSO A CONSIDERACIÓN LA TEMPORALIDAD DEL ACUERDO, PUES SERÁ MUY COMPLICADO QUE EN QUINCE DÍAS SE PUEDA REALIZAR LA CONTRATACIÓN, CONSIDERA QUE DEBERÁ SER UN CONTRATO A PARTIR DEL MES DE ABRIL. -----

SE HICIERON LAS MODIFICACIONES SUGERIDAS POR LOS INTEGRANTES QUE HICIERON USO DE LA VOZ, EL MTRO. RAMSÉS ALEJANDRO GALINDO COTA, DIO LECTURA AL ACUERDO Y SOLICITÓ QUE, DERIVADO DE LA MODIFICACIÓN DE LA REDACCIÓN DEL ACUERDO, SE MODIFIQUEN TAMBIÉN LOS MONTOS, TOMANDO EN CUENTA QUE SERÁ DE ABRIL A DICIEMBRE DEL EJERCICIO 2023. -----

SE PROCEDIÓ POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA, A REALIZAR LA MODIFICACIÓN DEL ACUERDO QUE EMANA DE ESTA PROPUESTA. EL CUAL QUEDA DE LA SIGUIENTE MANERA: -----

ACUERDO: SO/I-08/2023, LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 7, FRACCIÓN V DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE JESÚS CARRANZA, APRUEBA A LA DIRECCIÓN GENERAL, LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL EVENTUAL, HASTA POR UN MONTO DE \$175,950.90 (CIENTO SETENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS 90/100 M.N.) IMPUESTOS INCLUIDOS, DE ABRIL A DICIEMBRE DEL EJERCICIO 2023, QUE SERÁN EJERCIDOS CON CARGO A INGRESOS PROPIOS 2023, DE LA SIGUIENTE MANERA:

CATEGORÍA O EQUIVALENCIA	SUELDO MENSUAL	SUELDO DE ABRIL A DICIEMBRE DEL 2023	NÚMERO DE PERSONAS	IMPORTE TOTAL
OPERADOR DE EQUIPO T.P. ESP.	\$6,516.70	\$58,650.30	3	\$175,950.90

EN APEGO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y APLICABLE. -----

SE SOMETIÓ A APROBACIÓN EL PRESENTE ACUERDO EL CUAL SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. -----

7.7 SOLICITUD DE APROBACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS PRODUCTIVOS 2023. -----

EL MTRO. RAMSÉS ALEJANDRO GALINDO COTA, DIRECTOR GENERAL DEL TECNOLÓGICO DE JESÚS CARRANZA, EXPRESÓ QUE TODAS LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA EN EL ESTADO DE VERACRUZ, FUERON APOYADOS POR EL GOBERNADOR DEL ESTADO POR UNA CANTIDAD DE CUATRO MILLONES DE PESOS, POR LO CUAL SE SOLICITA QUE ESTA

[Handwritten signatures in blue ink]

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2023 H. JUNTA DIRECTIVA
DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE JESÚS CARRANZA
CELEBRADA EL 15 DE MARZO DEL 2023.**

CANTIDAD SEA CONSIDERADA COMO UNA AMPLIACIÓN DEL PRESUPUESTO, EL RECURSO YA VIENE ETIQUETADO DE ACUERDO AL PROYECTO QUE PRESENTÓ EL INSTITUTO.-----

ACUERDO: SO/I-09/2023,S LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 7, FRACCIONES II Y V DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE JESÚS CARRANZA, APRUEBA A LA DIRECCIÓN GENERAL LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS PRODUCTIVOS 2023, A QUE HACE REFERENCIA EL OFICIO NO. SFP/D-0045/2023, TURNADO POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE VERACRUZ EL PASADO 8 DE FEBRERO, EN APEGO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y APLICABLE. RECURSO ADICIONAL: \$4,000,000.00 (CUATRO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.). -----

AL RESPECTO, LA LIC. **BETZABÉ MEDINA ALCÁNTARA**, REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA DE LA SEV, SEÑALA QUE ESTE RECURSO ESTATAL ETIQUETADO, YA VIENE CON REGLAS DE OPERACIÓN, POR LO QUE MANIFIESTA QUE LA DIRECCIÓN JURÍDICA CONSIDERA QUE NO ES FACULTAD DE LA JUNTA DIRECTIVA AUTORIZAR ESTE ACUERDO. DESTACANDO QUE LA RESPONSABILIDAD DE EJERCER ESTE RECURSO ES DEL DIRECTOR DEL INSTITUTO, QUIEN DEBERÁ ACATAR LAS REGLAS DE OPERACIÓN. -----

EN SEGUIMIENTO EL LIC. **RAMIRO SUÁREZ SÁNCHEZ**, COMISARIO PÚBLICO DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO, RESPALDA LAS MANIFESTACIONES HECHAS POR LA REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA, SI DEBE O NO APROBARSE POR LA JUNTA DIRECTIVA. -----

EL **MTRO. OMAR ANDRÉS ESPINOZA**, TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA, REITERA QUE POR TRATARSE DE UN RECURSO DE ORIGEN ESTATAL QUE INCLUYE REGLAS DE OPERACIÓN ESPECÍFICAS, SE PUEDE OMITIR SU APROBACIÓN. -----

EN SEGUIMIENTO, LA **MTRA. ELSA MARÍA CERRILLO RIVAS**, REPRESENTANTE DEL GOBIERNO ESTATAL, SOLICITA QUE POSTERIORMENTE SE PODRÁ INFORMAR SOBRE ESTOS PROYECTOS EN EL APARTADO DEL INFORME DEL DIRECTOR, ESTANDO DE ACUERDO CON LO ANTES VERTIDO. -----

EL **ING. DAVID HERNÁNDEZ SANTIAGO**, PRESIDENTE SUPLENTE DE LA H. JUNTA DIRECTIVA, COMENTÓ QUE EN DÍAS PASADOS SE LLEVÓ A CABO UNA REUNIÓN CON TODOS LOS DIRECTORES Y LOS ADMINISTRATIVOS DE LOS INSTITUTOS TECNOLÓGICOS, DONDE PARTICIPÓ EL LIC. **OMAR HERNÁNDEZ VIVEROS**, REPRESENTANTE DE LA SEFIPLAN, A QUIEN SE LE SOLICITA SU OPINIÓN SOBRE LOS PLANTEAMIENTOS QUE SEAN REALIZADO SOBRE EL TEMA. -----

A ESTE RESPECTO, EL LIC. **OMAR HERNÁNDEZ VIVEROS**, REPRESENTANTE DE LA SEFIPLAN, COMENTÓ QUE YA SE CUENTA CON LA AUTORIZACIÓN POR PARTE DEL SECRETARIO PARA LA APLICACIÓN DE ESTE RECURSO, SOLICITA TAMBIÉN INFORMAR SOBRE LA UTILIZACIÓN DE ESTOS RECURSOS EN SESIONES POSTERIORES. -----

EL **ING. DAVID HERNÁNDEZ SANTIAGO**, PRESIDENTE SUPLENTE DE LA H. JUNTA DIRECTIVA, MANIFIESTA QUE DE ACUERDO A LA PARTICIPACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE ESTA JUNTA DIRECTIVA QUE HICIERON USO DE LA VOZ, EL PRESENTE ACUERDO QUEDA SIN EFECTO, YA QUE SERÁ REGULADO POR LAS CONDICIONES NORMALES QUE DEBE TENER UNA SITUACIÓN -----

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2023 H. JUNTA DIRECTIVA
DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE JESÚS CARRANZA
CELEBRADA EL 15 DE MARZO DEL 2023.

DE ESTA ÍNDOLE. -----

EL MTRO. RAMSÉS ALEJANDRO GALINDO COTA, DIRECTOR GENERAL DEL TECNOLÓGICO DE JESÚS CARRANZA, SEÑALÓ LA NECESIDAD DE INFORMAR A LA JUNTA DIRECTIVA, COMO MÁXIMO ÓRGANO DE GOBIERNO, PARA QUE ESTÉN ENTERADOS DE LA BUENA APLICACIÓN Y LA TRANSPARENCIA DEL USO DE LOS RECURSOS. AGRADECE LA CONFIANZA QUE SE DEPOSITA EN LA ADMINISTRACIÓN DE ESTA INSTITUCIÓN.-----

EL ING. DAVID HERNÁNDEZ SANTIAGO, PRESIDENTE SUPLENTE DE LA H. JUNTA DIRECTIVA, SOLICITA QUE, EN LAS PRÓXIMAS SESIONES, EN EL APARTADO DE ASUNTOS GENERALES, SE INFORME SOBRE EL TEMA. DEJANDO SIN EFECTO EL PRESENTE ACUERDO. -----

8. ASUNTOS GENERALES.-----

EN SEGUIMIENTO, EL MTRO. RAMIRO SÁNCHEZ URANGA, REPRESENTANTE DEL GOBIERNO FEDERAL, RECOMENDÓ QUE SE OBSERVEN LOS REQUERIMIENTOS CONTENIDOS EN LA CIRCULAR A-013, RESPECTO AL CUMPLIMIENTO EN EL PRESENTE EJERCICIO, ASÍ COMO HA SIDO A LA CIRCULAR 0275. -----

EL ING. DAVID HERNÁNDEZ SANTIAGO, PRESIDENTE SUPLENTE DE LA H. JUNTA DIRECTIVA, SOLICITA AL MTRO. RAMSÉS ALEJANDRO GALINDO COTA, COMENTE ACERCA DE LOS PROYECTOS PRODUCTIVOS PARTICULARES DEL TECNOLÓGICO DE JESÚS CARRANZA, PARA QUE ESTA SESIÓN SEA EL INICIO DE COMO SE VA A INFORMAR POSTERIORMENTE A LA JUNTA DIRECTIVA. -----

EL MTRO. RAMSÉS ALEJANDRO GALINDO COTA, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE JESÚS CARRANZA, AL RESPECTO RESPONDE QUE EN LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN, SE ESTÁN CULTIVANDO DIECIOCHO HECTÁREAS DE LAS VEINTE CON LAS QUE CUENTA LA INSTITUCIÓN, TENIENDO UN SIN NÚMERO DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS, GENERANDO UN NOODES INTERNO QUE SE LLAMARÁ SOCIEDAD COOPERATIVA FORMANDO INGENIEROS, CON LA CUAL SE ESTABLECERÁ COMO UNA EMPRESA LOCAL CON PARTICIPACIÓN DE ALUMNOS Y PERSONAL PARA PRODUCIR ALIMENTOS. POSTERIORMENTE LA INSTITUCIÓN SE SUMARÁ AL PROYECTO DE COMERCIALIZACIÓN QUE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA ESTÁ ENCABEZANDO CON EL TECNOLÓGICO DE CHICONTEPEC, PARA COMERCIALIZAR TODOS LOS PRODUCTOS QUE SE ELABORAN EN LA INSTITUCIÓN. TODO ELLO DE COMÚN ACUERDO A LA PETICIÓN QUE HIZO EL PRESIDENTE DE MÉXICO Y EL GOBERNADOR DEL ESTADO, DE ALCANZAR LA AUTOSUFICIENCIA ALIMENTARIA. LOS CUATRO MILLONES QUE OTORGÓ EL GOBERNADOR, SE UTILIZARÁN PARA ADQUIRIR MAQUINARIA Y EQUIPO. EL TALLER QUE SE VA A ESTABLECER PARA TRANSFORMACIÓN DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS PERMITIRÁ OFERTAR AL PÚBLICO EN GENERAL, TODOS LOS PRODUCTOS CON UN VALOR AGREGADO QUE SE PRODUZCAN EN LA UNIDAD DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA, ZOOTÉCNICA Y FORESTAL, EL CUAL ES EL PROYECTO ESTRELLA DE ESTA INSTITUCIÓN. DESTACÓ LA INICIATIVA QUE TUVO LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA, PARA ORGANIZAR A LAS INSTITUCIONES PARA AYUDARLES A COMERCIALIZAR SUS PRODUCTOS, SERÁ UN APOYO MUY GRANDE PARA ALCANZAR EL OBJETIVO. MTRO. RAMSÉS ALEJANDRO GALINDO COTA, DESTACÓ LA PARTICIPACIÓN QUE SE TENDRÁ EN EL MERCADITO DE LOS VIERNES QUE SE LLEVA A CABO EN JESÚS CARRANZA, PARA COMERCIALIZAR LOS PRODUCTOS. ASÍ TAMBIÉN, SEÑALÓ QUE SE VA A ESTABLECER EN LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO, UN PUNTO DE VENTA DE LOS PRODUCTOS TRANSFORMADOS, ENLATADOS, CURTIDOS, FILETEADOS, ENVASADOS, QUE SE ESTÁN -----

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2023 H. JUNTA DIRECTIVA
DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE JESÚS CARRANZA
CELEBRADA EL 15 DE MARZO DEL 2023.**

ELABORANDO. EL MODELO EDUCATIVO CON EL QUE ESTÁ OPERANDO EL TECNOLÓGICO DE JESÚS CARRANZA ES UN MODELO DE EDUCACIÓN DUAL AL INTERIOR DEL INSTITUTO CON LA OPERACIÓN DE LA UNIDAD DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y ZOOTÉCNICA, Y DE EDUCACIÓN DUAL AL EXTERIOR CON LA COLABORACIÓN DE LOS RANCHOS Y LAS INSTITUCIONES ASOCIADAS A ÉSTA INSTITUCIÓN. POR OTRO LADO, EXPRESÓ QUE ES MOTIVO DE ORGULLO PARA ESTA INSTITUCIÓN INFORMAR A LA JUNTA DIRECTIVA, QUE SE ESTÁ COLABORANDO EN LOS TRABAJOS DEL CORREDOR INTEROCEÁNICO DEL ISTMO DE TEHUANTEPEC, EL CUAL ESTÁ TRABAJANDO CON SIETE MESAS DE TRABAJO QUE COORDINA EL TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO, DONDE EL TECNOLÓGICO DE JESÚS CARRANZA, DADA SU VOCACIÓN AGROPECUARIA, COORDINA LA TERCER MESA DE TRABAJO QUE CORRESPONDE AL EXTENSIONISMO JOVEN, LO CUAL HA PERMITIDO MODIFICAR LOS MÓDULOS DE ESPECIALIDAD, POR MANDATO DEL TECNM, DE LAS CARRERAS DE INGENIERÍA EN AGRONOMÍA E INGENIERÍA FORESTAL. EL MTRO. RAMSÉS ALEJANDRO GALINDO COTA, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE JESÚS CARRANZA, CONTINUÓ INFORMANDO QUE SE ESTÁ PARTICIPANDO EN EL PROYECTO U079, SE HIZO LA PETICIÓN DE 10,047,116.00 PESOS, PARA LOGRAR EL EQUIPAMIENTO DE LAS AULAS Y DE LA UNIDAD DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA. EXPRESÓ QUE LA SEMANA PASADA SE REUNIÓ EN LA CIUDAD DE MÉXICO CON EL MTRO. RAMÓN JIMÉNEZ, QUIEN PROMETIÓ CONSIDERAR A LOS TECNOLÓGICOS DESCENTRALIZADOS PARA OBTENER LOS BENEFICIOS DE ESTE PROYECTO. -

EL MTRO. RAMSÉS ALEJANDRO GALINDO COTA, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE JESÚS CARRANZA, EXPRESÓ QUE, APROVECHANDO LA PRESENCIA DE ESPACIOS EDUCATIVOS EN LA REUNIÓN, SOLICITA SU AYUDA, TODA VEZ QUE LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO ESTÁN PRÁCTICAMENTE CONCLUIDAS, PERO HACE FALTA LA CONEXIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA, SON DOS TABLEROS DE ENERGÍA QUE PERMITIRÁN HACER EL CONTRATO CON LA CFE. EN ENTREVISTA CON EL DIRECTOR DE ESPACIOS EDUCATIVOS, ÉSTE PROMETIÓ QUE EN QUINCE O VEINTE DÍAS SE IBAN LIBERAR LOS RECURSOS PARA QUE LAS DOS EMPRESAS QUE ESTÁN OPERANDO EN LA ADECUACIÓN DEL EDIFICIO H Y LA ENERGIZACIÓN DEL EDIFICIO DEPARTAMENTAL, PUDIERAN LLEVARSE A CABO. SOLICITA AL REPRESENTANTE DE ESPACIOS EDUCATIVOS NO DESPRECIAR LAS SÚPLICAS AL RESPECTO.-----

EL ING. DAVID HERNÁNDEZ SANTIAGO, PRESIDENTE SUPLENTE DE LA H. JUNTA DIRECTIVA, EXPRESÓ QUE TAMBIÉN LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA, VA A COADYUVAR PARA APOYAR EN ESA ACCIÓN.-----

EL C. JAIME GUILLERMO ITURBE MEDINA, REPRESENTANTE DEL SECTOR PRODUCTIVO, HIZO USO DE LA PALABRA, PARA FELICITAR AL MTRO. RAMSÉS POR SU ACTITUD Y LIDERAZGO, SE HA APLICADO MUCHO EN TODOS LOS ASPECTOS. LO DEL CORREDOR TRANSISTMICO ES SUMAMENTE IMPORTANTE PARA EL DESARROLLO DE LA REGIÓN. SE TIENE UNA GRAN PREOCUPACIÓN SOBRE EL TEMA DE LOS CARRILES DE DESACELERACIÓN, QUE NO SE HAN TERMINADO. ESTÁ PENDIENTE LA PARADA PARA LOS ALUMNOS, VIENE LA ÉPOCA DE LLUVIAS Y ES NECESARIA PARA QUE LOS ESTUDIANTES SE PROTEJAN. EXPRESÓ TAMBIÉN QUE LOS REDUCTORES DE VELOCIDAD SE HAGAN DE MANERA MÁS EFICIENTE. SOLICITA TAMBIÉN, APOYAR AL DIRECTOR DEL TECNOLÓGICO DE JESÚS CARRANZA EN EL TEMA DE LA LUZ, YA QUE PRÁCTICAMENTE SE TRABAJA AHÍ DE TIEMPO COMPLETO.-----

AGOTADO EL PUNTO ANTERIOR, SE INFORMÓ A LOS INTEGRANTES DE LA H. JUNTA DIRECTIVA QUE EL ACTA DE ESTA PRIMERA SESIÓN, SERÁ ENVIADA A CADA UNO DE ELLOS PARA SU

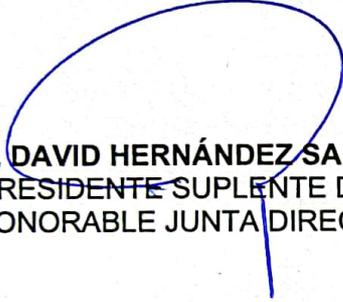
ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2023 H. JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE JESÚS CARRANZA CELEBRADA EL 15 DE MARZO DEL 2023.

VALIDACIÓN PREVIA Y POSTERIOR AUTORIZACIÓN. -----

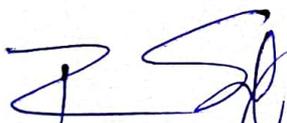
EL ING. DAVID HERNÁNDEZ SANTIAGO, PRESIDENTE SUPLENTE DE LA H. JUNTA DIRECTIVA, SOLICITÓ AL PLENO QUE, AL TÉRMINO DE LA CLAUSURA, PERMANEZCAN UNOS MINUTOS PARA DAR LECTURA A LOS ACUERDOS QUE POSTERIORMENTE SE FIRMARÁN.-----

9. CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

AGOTADA LA AGENDA DE ESTA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2023 DE LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE JESÚS CARRANZA Y NO EXISTIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADA LA SESIÓN ANTE LOS PRESENTES INTEGRANTES SIENDO LAS 15:02 HORAS DEL DÍA 15 DE MARZO DE 2023, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON. -----

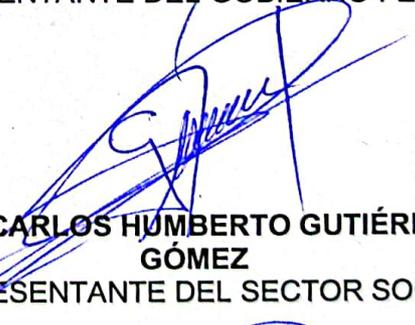

ING. DAVID HERNÁNDEZ SANTIAGO
PRESIDENTE SUPLENTE DE LA
HONORABLE JUNTA DIRECTIVA


LIC. ELSA MARÍA CERRILLO RIVAS
REPRESENTANTE DEL GOBIERNO DEL
ESTADO


MTRO. RAMIRO SÁNCHEZ URANGA
REPRESENTANTE DEL GOBIERNO
FEDERAL


**LIC. FERNANDO LADRÓN DE GUEVARA
SALAS**
REPRESENTANTE DEL GOBIERNO FEDERAL


C.P. ALFONSO MONTER MORALES
REPRESENTANTE DEL GOBIERNO
MUNICIPAL


**ING. CARLOS HUMBERTO GUTIÉRREZ
GÓMEZ**
REPRESENTANTE DEL SECTOR SOCIAL


C. JAIME GUILLERMO TURBE MEDINA
REPRESENTANTE
DEL SECTOR PRODUCTIVO


C. SEVERIANO REAL PÉREZ
REPRESENTANTE
DEL SECTOR PRODUCTIVO

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2023 H. JUNTA DIRECTIVA
DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE JESÚS CARRANZA
CELEBRADA EL 15 DE MARZO DEL 2023.

MTRO. OMAR ANDRÉS ESPINOZA PULIDO
INVITADO ESPECIAL
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE
CONTROL EN LAS INSTITUCIONES DE
EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA,
UNIVERSIDAD POPULAR AUTÓNOMA DE
VERACRUZ Y EN EL COLEGIO DE
VERACRUZ.

LIC. BETZABÉ MEDINA ALCÁNTARA
INVITADA ESPECIAL
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
JURÍDICA DE LA SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN DE VERACRUZ

LIC. OMAR HERNÁNDEZ VIVEROS
INVITADO ESPECIAL
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA
DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

LIC. RAMIRO SUÁREZ SÁNCHEZ
COMISARIO PÚBLICO

ING. MIGUEL ÁNGEL STIVALET JUÁREZ
INVITADO ESPECIAL
REPRESENTANTE DEL INSTITUTO DE
ESPACIOS EDUCATIVOS EN EL ESTADO DE
VERACRUZ

MTRO. CARLOS MATEO HERNÁNDEZ
SECRETARIO

MTRO. RAMSÉS ALEJANDRO
GALINDO COTA
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO
TECNOLÓGICO SUPERIOR
DE JESÚS CARRANZA

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2023 DE LA
HONORABLE JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE JESÚS
CARRANZA. -----